FUNCIÓN JUDICIAL

181109448-DFE

Juicio No. 01204-2022-00871

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN CUENCA. Cuenca, viernes 15 de julio del 2022, a las 08h56.

Incoporese a los autos el oficio remitido por los señores Jueces de la Sala de lo Laboral de la Corte Provincial del Azuay, el que es puesto a mi conocimiento en esta fecha. Acatando lo ordenado por los señores Jueces Provinciales, se dispone que por secretaria se proceda a enviar de manera inmediata el proceso a la Corte Constitucional del Ecuador, en virtud de la acción extraordinaria de protección presentada por el Lcdo. Paùl Edmundo Delgado Palacios, en su calidad de Director de la Guardia Ciudadana de Cuenca. Cùmplase y Notifiquese.

NAVAS AMOROSO GABRIELA

JUEZ(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por GABRIELA EULALIA NAVAS AMOROSO
C=EC
L=CUENCA
CI 0301938726

FUNCIÓN JUDICIAL

181153068-DFE

En Cuenca, viernes quince de julio del dos mil veinte y dos, a partir de las trece horas y veinte y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DIRECTOR DE LA GUARDIA CIUDADANA (LCDO. PAUL EDMUNDO DELGADO PALACIOS) en el casillero No.1294, en el casillero electrónico No.0102453016 correo electrónico beno67@hotmail.es, guardiacue@gmail.com. del Dr./Ab. JOSE BENITO ARIAS RIVERA; HERAS MALDONADO CARLOS FERNANDO en el casillero No.896, en el casillero electrónico No.0103663589 correo electrónico flormvp1@hotmail.com. del Dr./Ab. FLOR MARIA VELE PAUTA; PERSONEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA- ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO en el casillero No.1209, en el casillero electrónico No.0105876437 correo electrónico davidpadronbustamante@gmail.com, dpadron@cuenca.gob.ec, sindicatura@cuenca.gob.ec, vespinosa@cuenca.gob.ec. del Dr./Ab. DAVID EDUARDO PADRÓN BUSTAMANTE; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.0104965694 correo electrónico joshe56@hotmail.com, paco.vicuna@pge.gob.ec, maria.ramirez@pge.gob.ec, fastudillo@pge.gob.ec. del Dr./Ab. RAMÍREZ CARDOSO MARÍA JOSÉ; Certifico:

MÁRQUEZ CAMPOVERDE PAÚL ADRIÁN

SECRETARIO

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por PAUL ADRIAN MARQUEZ CAMPOVERDE
C=EC
L=CUENCA
CI 0102653821